



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca

Santander

Nit: 900.409.683-2



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO WEB EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El suscrito **MILTON JOSE MORA GÓMEZ** identificado con C.C. 13.516.477, en calidad de Representante Legal y **FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA** identificado con C.C. 91.432.557, en calidad de Revisor Fiscal

CERTIFICAMOS:

1. Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZAPATOCA es una Entidad legalmente constituida, que obtuvo su personería jurídica por resolución N.019442 del 23 de diciembre de 2010 otorgada por el Departamento de Santander.
2. Que su objeto social es de interés general y comprende "la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas las modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos e igualmente apoyar la atención de otras emergencias y desastres, desarrollar programas de prevención de incendios, seguridad humana y otras calamidades conexas, coadyuvar, dentro del marco de sus competencias, por la preservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables hasta que la capacidad operativa y financiera lo permita". Que estas actividades hacen parte de las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y a ellas tiene acceso la comunidad de Zapatoca.
3. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Voluntarios – Salvaguardia – Servicio y Disciplina

Calle 25 B No. 14-10 San Vicentico – (57) 312 5797958

e-mail: bomerosvoluntarioszapatoca@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zapatoca

Santander

Nit: 900.409.683-2



5. Que el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ZAPATOCA pertenece a los contribuyentes de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, y ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Expedida en Zapatoca, Santander a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del 2019.


MILTON JOSÉ MORA GÓMEZ
C.C. 13.516.477
Representante Legal


FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA
C.C. 91.432.557
Revisor Fiscal 66040-T